# **PODER LEGISLATIVO**



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

# **COMUNICACIONES OFICIALES**

Nº	<u>043</u>	P	ERIODO LEGISLA	ATIVO	<u>2005</u>
EX	XTRACTO P.	E.P. NOTA	N° 045/05 ADJUN	TANDO DTO	. PROVINCIAL
No	833/05 MED	IANTE EL	CUAL REASUME S	SUS FUNCION	NES EL SEÑOR
GC	)BERNADOI	₹.			
E	ntró en la Ses	sión	07/04/2005		
G	Girado a la Comisión Nº:		СВ		
N'					
0	rden del día	Nº:			
J	raen der dia	<u> </u>			



### Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina







NOTA N° 45 GOB.

USHUAIA, 2 1 MAR. 2005

#### SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de remitirle copia autenticada del Decreto Provincial Nº 833/05, mediante el cual reasume sus funciones el suscripto.

Sin otro particular saludo a Ud. con atenta y distinguida consideración.

AGREGADO: lo indicado en el texto

Mario Jorge Colazo
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

AL SEÑOR
PRESIDENTE DE LA
LEGISLATURA PROVINCIAL
Dn. Hugo Omar COCCARO
<u>S/D.-</u>



### Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Podor Ejecutivo

USHUAIA, 2 1 MAR. 2005

VISTO el Decreto Provincial Nº 832/05, mediante el cual se comunicó el traslado del suscripto a la ciudad Autónoma de Buenos Aires; y

#### CONSIDERANDO:

Que el suscripto ha reasumido en sus funciones el día veinte (19) de marzo de 2005, encontrándose facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135º de la Constitución Provincial.

Por ello:

# EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DECRETA:

ARTICULO 1°.- A partir del día veinte (20) de marzo de 2005, el suscripto reasume sus funciones.

ARTICULO 2°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

**DECRETO Nº** 

833/05

G. T. F.

Dn. VICENTE FILOSA
Ministro de
Coordinación de Gabinete

Mario Jorge Colazo
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Attaches

ES CUPIA FIEL DEL ORIGINAL

GILBERTO E. LAS CASAS Director General de Despacho

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"